
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 20 DE JULIO DE 1798.

Petersburgo 30 de Mayo.

El 16 de este mes salió de aquí el Emperador á recorrer las provincias interiores hasta Moscow y Casan , acompañándole sus dos hijos mayores los Grandes Duques Alexandro y Constantino. Espérasele de vuelta el 26 de Junio. Antes de su partida nombró S. M. caballeros de la órden de S. Andres al Conde Nicolas Romanzow y al Arzobispo de Mohilow: dió una tierra de 12⁰⁰ thalers de renta al Conde de Newelrode , que ha sido su Enviado en las cortes de Lisboa y Berlin; y nombró Limosnero mayor de la órden de Malta en Rusia al caballero Litta, Enviado del Papa, señalándole 9⁰⁰ rublos anuales.

Prosiguen los armamentos navales y militares , especialmente en la Crimea y en las provincias meridionales del Imperio ruso. Ademas de la esquadra grande de 22 navíos de linea que se está alistando, saldrán otras dos (de 5 navíos y otras tantas fragatas cada una) de los puertos de Arcángelo y Cronstadt.

Semlin 4 de Junio.

Ha dispuesto el Baxá de Belgrado embargar todos los transportes de arroz que pasan por las inmediaciones de la plaza , para que sirva á la manutencion de sus tropas. Se paga inmediatamente su importe al dueño del fruto. Al mismo tiempo llegan de continuo víveres á aquella guarnicion, y todos los molinos del Danubio, en los contornos de Bonfve, trabajan dia y noche para abastecer á las tropas turcas.

Nada se ha dicho estos dias en órden á los asuntos de Baswan-Oglow; mas parece se confirma que la mayor parte de la Grecia está en insurreccion, la qual amenaza propagarse por la Albania y Morea.

Berlin 5 de Junio.

El 30 del mes anterior llegaron SS. MM. á Dantzick y fueron

ron recibidos entre aclamaciones del pueblo.

El Mayor general Groben, Embaxador prusiano en Rusia, ha vuelto de Petersburgo. Igualmente los Condes de Wachtmeister y Ruuth, y los Chambelanes Thun y Gerre, que estaban en Stockolmo, se han restituido aquí.

Acaba de ser promovido á General de caballería el Príncipe Luis de Wurtemberg, Teniente General de los exércitos prusianos.

El Directorio de Francia ha comunicado su vivo deseo de mantener la mejor armonía con nuestra corte: y se cree que mediante negociaciones secretas se templará el exceso que se censura en la última nota presentada por los Plenipotenciarios franceses en Rastadt el 3 de Mayo.

Viena 11 de Junio.

Se regula en 86 millones lo que producirá el empréstito sobre los sugetos que tienen fondos en el banco de Viena.

Desde principios de Setiembre adoptará el exército austriaco un nuevo uniforme, que consiste en casaca corta como la de los uhlanos, de color de ceniza, calzones largos blancos con medias botas, una bandolera negra, ó tahalí, de la que penderá el sable, un casco de cuero con escudo dorado, y el pelo cortado sin coleta. Los oficiales de plana mayor no podrán usar ya chupas galoneadas: todos los oficiales traerán charreteras, y los grados se diferenciarán mediante el bordado de ellas: el escudo de su casco será de plata, y el de los Generales de oro: queda enteramente suprimida la espada así para la infantería como para la caballería, debiendo usarse únicamente el sable.

Francfort 14 de Junio.

El Archiduque Carlos ha ido á tomar las aguas de Toplitz en Bohemia, en donde tambien se espera al Príncipe Henrique de Prusia.

No reconociendo el Rey de Dinamarca por válidas las presas de embarcaciones neutrales, ha prohibido se descarguen y vendan en puertos de sus dominios las que conduzcan á ellos los corsarios franceses y de las demas potencias beligerantes.

Parece cierto que el Emperador ha dado orden para que se fortifique la plaza de Pasaw, situada á orillas del Danubio, y la de Saltzburgo. Créese ademas que se pondrán en estado de defensa todas las ciudades fronterizas de Italia, Suiza y Alemania.

Rastadt 18 de Junio.

El día 13 presentó el nuevo Ministro frances Juan Debrie sus credenciales á la diputacion del Imperio y á la Cancillería directorial.

Al día siguiente entregaron los Ministros de Prusia á dicha diputacion imperial una nota con las siguientes disposiciones: 1.^a Servirá de límites el Rhin, empezando en un punto que se señalará mas arriba de Cléves, hasta el parage en que se divide y sigue su curso por Holanda con el nombre de Waal. 2.^a Se señalará su corriente desde el punto en que empiecen los nuevos límites á la extremidad norte de la Alsacia, hasta la Holanda, incluyendo las islas sobre que se dirige su curso. Por lo respectivo á Wesel, convendrá fixar por limite el canal construido en 1784 por en medio de la isla Buderig. 3.^a Por ahora se conservarán los peages del Rhin, atendiendo á las causas expuestas en la última nota de la diputacion del Imperio, y á que son necesarios para mantener en buen estado las márgenes del rio: (este objeto produce 800 escudos anuales á la Prusia). 4.^a No debe accederse actualmente á las proposiciones relativas á los derechos de aduana, porque no podrán executarse en muchísimo tiempo á causa de la diversidad de relaciones entre los estados de Alemania; y en todo caso este objeto debe reservarse para arreglarlo en un tratado de comercio despues de concluida la paz.

Cléves 20 de Junio.

Para principios del mes próximo deben estar colocadas las aduanas francesas en las fronteras de los países conquistados. — Las provincias de Prusia cedidas á la Francia en la izquierda del Rhin, producian anualmente cerca de 4 millones y medio de libras, y aquel Soberano sacaba de ellas gran número de soldados.

Coblentza 21 de Junio.

Se asegura que el General frances Hatri formará otro nuevo ejército en la izquierda del alto-Rhin para pasar á la derecha si lo exigen las circunstancias.

El General Goulu, comandante del bloqueo de Ehrenbreistein, ha tomado nuevas providencias para estrechar mas la plaza, y obligarla á que admita capitulacion.

Lóndres 15 de Junio.

Se ha dado orden al Almirante Thompson para que cruce sobre las costas de Irlanda con 6 navios de linea, en los quales se han em-

embarcado 3 batallones para aquel Reyno.

Segun noticias de Dublin se extiende y consolida cada vez mas la insurreccion, y cunde ya por los condados del Norte. En la ciudad de Antrim ha habido un combate, en que sostenidos los irlandeses-unidos por el vecindario arrojaron de allí á los ingleses: bien que suponen algunos que fueron los irlandeses-unidos los rechazados, persiguiéndoles 4 ó 5 leguas las tropas inglesas, las cuales tuvieron en la accion 96 hombres muertos y 108 heridos, entre estos el Lord O Neil, y el Coronel Numley.

Se ha verificado la noticia del combate de New-Ross, que segun todos los informes fué muy obstinado y sangriento. Toda la artillería de los ingleses quedó en poder de los irlandeses-unidos, quienes con singular intrepidez se arrojaron sobre los cañones exponiéndose con temeridad á un peligro evidente, lo que se atribuye á su estado de embriaguez. Duró la batalla desde la mañana hasta la tarde. En las tropas inglesas perdió la vida el Lord Montjoy, con otros varios oficiales de graduacion. — Segun cartas particulares, se han apoderado los irlandeses-unidos de un puesto importante, que ocupaban sus contrarios; precedió un reencuentro en que les hicieron 500 prisioneros, y obligaron á 3 regimientos de milicias á que entregasen las armas. Como algunos de estos y otros cuerpos no quieren pelear contra los irlandeses-unidos, ha resuelto el ministerio enviar inmediatamente á aquella isla otros 12 regimientos de tropas de línea.

Hállase prisionero de los irlandeses el Lord Kingbourough.

El gabinete de S. James ha tomado el partido de mudar el Virey de Irlanda.

Brusélas 22 de Junio.

La esquadrilla inglesa, que cruza por estas costas hasta el Escalda occidental, se compone de un navío de 50 cañones, 7 fragatas, 3 cuters, 4 chalupas y algunas bombardas: estos buques traen tropas de desembarco. Recientemente han arrojado varias bombas á Blanckenberg, y maltrataron algunas casas. A fin de inutilizar sus intentos, siguen llegando á las costas tropas y artillería. En las islas de Zelanda se cuentan ya 800 hombres de infantería y 100 de caballería.

El ejército frances de Maguncia, que está á la derecha del Rhin, se ha reconcentrado casi enteramente entre el Lahn y el Nidda, apoyando su izquierda en la línea de neutralidad, y su

derecha en el Rhin. A corta distancia del Mein hay un cuerpo crecido de vanguardia, y en la llanura de Neuwied se colocará un gran parque de artillería. Varios batallones de infantería y dos regimientos de caballería, sacados de las guarniciones de Bonn, Colonia y otras plazas de la izquierda, han reforzado los cuerpos que quedan en el país situado entre los rios Sieg, Agger y Wipper, y se cree sentarán su campamento cerca de Siegberg. — Por lo tocante á la fortaleza de Ehrenbreitstein, parece que los Generales franceses han determinado rendirla quanto ántes; para ello han enviado refuerzos de tropas y cañones al cuerpo que la tiene cercada, y se habla de atacarla por tierra y por el rio. A este fin se destinan varias lanchas cañoneras y bombardas, que se estan construyendo con gran priesa en Coblentza y en la embocadura del Mosela y del Mein, y luego se armarán en Maguncia.

Paris 1º de Julio.

Ha nombrado el Directorio al ciudadano Taleyrand-Perigord, Ministro de Relaciones exteriores, para que como Plenipotenciario de la República pueda negociar y concluir un tratado de alianza y de comercio con la República helvética.

El General Kilmaine, que desde la partida de Buonaparte manda en xefe el ejército de Inglaterra, irá desde Dunkerque á visitar en Ostende y Brújas las varias obras que siguen haciéndose con mucha actividad para el proyectado desembarco.

Ha enviado el Directorio ejecutivo al Consejo de los Quinientos un mensaje en que incluye el informe del Ministro de Rentas sobre los gastos y recursos del año próximo republicano: los primeros componen la suma de 600 millones de libras, que vienen á ser 16 millones ménos que los fondos señalados para el año corriente. Pide el Directorio que se exámine dicho informe, y que para mediados de Setiembre se hallen arregladas y aprobadas las partidas con que se han de juntar los fondos para los mencionados gastos.

Escriben de Lila que los ingleses hechos prisioneros en Ostende han sido cangeados por igual número de franceses, que quanto ántes llegarán de Inglaterra á Calais.

La junta de irlandeses residentes aquí ha acordado presentar al Directorio la solicitud de que apronte socorros para los irlandeses oprimidos en su patria por la Inglaterra: dirigir asimismo una exhortacion al pueblo de Irlanda, y otra á los irlandeses

que ausentes de su patria se hallan en tierra-firme; y dar igualmente gracias á los oficiales franceses que han ofrecido ir al socorro de la Irlanda.

Sasarí, en Cerdeña, 28 de Mayo.

Hallábanse de algunos dias á esta parte en Porto-torre unas embarcaciones francesas haciendo viveres: llegó poco hace un comisionado de su nación, y las mandó salir inmediatamente con las provisiones que hubiesen hecho, de las quales tenian ya á bordo 460 vacas y 500 carneros. Saliéron en efecto el 18. El mismo dia otro convoy frances de 36 velas con 40 hombres de tropas ancló en la rada de la isla de la Madalena, baxo la escolta de una fragata y un bergantin. El General Casalta, que manda esta division, declaró que no se detendria mucho tiempo en la isla, pues se incorporará con la esquadra de Tolon quando pase por aquellas aguas. Antes de ayer vino tambien el General frances Vaubois con su plana mayor á esperar el paso de dicha esquadra.

Tres navíos ingleses y una fragata quedáron casi enteramente desmantelados durante una fuerte tempestad, y han venido á la isla de S. Pedro, inmediata á esta de Cerdeña, para reparar sus averias. Créese que estos buques estaban cruzando sobre las costas de Africa.

Liorna 5 de Junio.

Acaba de publicarse en Nápoles una cédula Real, por la qual manda S. M. que para acelerar el alistamiento de gente con que completar los regimientos del ejército, todos los Barones de su Reyno presenten en el término de un mes un hombre sobre cada 100 de los habitantes de sus feudos. Dará el gobierno á estos reclutas el pre y uniforme de soldados: servirán mientras dure el actual armamento extraordinario, y quando se retiren á sus hogares serán gratificados con medallas de plata.

Espérase quanto ántes en Civitavechia un cuerpo de 50 franceses, que se embarcarán en aquel puerto en los buques que se estan disponiendo para ello.

Han repetido los terremotos en Siena, y de resultas ha quedado la ciudad casi arruinada.

Turin 16 de Junio.

El manifiesto que el General Osasque publicó sobre el paso de sus tropas por territorio genoves decia así: „ Toda la Europa sabe que un cuerpo de gente armada, aumentado con gran

número de desertores ligurianos, ocupó la aldea de Carosio perteneciente á S. M. el Rey de Cerdeña, y que reforzándose diariamente allí, han cometido graves hostilidades en la frontera de Piamonte. Consta igualmente que sin embargo de las declaraciones que el gobierno liguriano ha repetido varias veces á S. M. desaprobando abiertamente dichos atentados, y no obstante las órdenes que dió para impedirlos, siguió dicha tropa aprovechándose del territorio liguriano (contra la intencion manifiesta de aquella República) para invadir el de S. M. y librarse de las armas del Rey, y que todavía continúa usurpando á Carosio, interceptando el comercio con el Piamonte, robando los frutos y transportes, y violando la seguridad de las cartas y de los correos, sin respetar á los ligurianos. Finalmente se sabe que quando un Soberano no puede recobrar sino con la fuerza un territorio rodeado por el de otro estado, le autoriza el derecho de naturaleza y de gentes á pasar por el país que rodea á dicho territorio. Deseando S. M. evitar todo motivo de desagrado al gobierno liguriano, había diferido hasta ahora usar de su derecho, con la esperanza de que las declaraciones y medidas de aquel gobierno podrian poner fin á las usurpaciones y violencias de los enemigos del orden y tranquilidad pública. Pero prosiguiendo siempre aquella usurpacion y aquellas violencias, no puede ménos S. M. de echar mano de los medios indispensables para defender sus estados, y recobrar la parte de ellos que violentamente le han robado. En esta atencion, el Rey, al mandarme conduzca sus tropas á la aldea de Carosio para recobrarla, me ha encargado declare en su nombre que esta operacion necesaria, como el único medio que le queda para conservar sus derechos, no puede de modo alguno alterar ó mudar su intencion firme de respetar el territorio liguriano, y mantener la mejor correspondencia y armonia con la República. Cumpliendo yo estas órdenes, y declarando que la marcha de las tropas del Rey no tiene otro objeto que el de ir á Carosio, prometo que observarán la disciplina mas rigurosa, y que si llegasen á cometer el menor exceso, se dará la satisfaccion mas pronta y conveniente con el resarcimiento á que haya lugar."

Ademas de este documento se ha publicado aquí, y se ha inserto en la gazeta de esta ciudad, un aviso que dice: „Algunos centenares de soldados ligurianos, en gran parte desertores piamonteses, desertaron de Génova con armas. Esta desercion

repentina produjo la ocupacion de Carosio, aldea perteneciente á S. M. el Rey de Cerdeña, aunque situada en territorio liguriano. Mientras que en Génova los enemigos de S. M. se alegraban de ello, declaraba el gobierno liguriano que habia dado órdenes para impedir los progresos de la desercion, y que tomaria las convenientes medidas para conservar la armonia entre los dos gobiernos. Informado S. M. de la ocupacion de Carosio, mandó salir tropas hácia aquellas fronteras; y á fin de desvanecer todo motivo de rezelo en el gobierno liguriano, le comunicó estas disposiciones. Se mostró aquel gobierno agradecido á esta atencion, y avisó tambien que hacia disposiciones de la misma naturaleza á fin de evitar quanto pudiese turbar la buena correspondencia. Dió S. M. á los comandantes militares las órdenes mas terminantes para que respetasen el territorio liguriano: y entre tanto los enemigos de S. M. atraviesan libremente todos los dias el de Liguria para atacar las fronteras de los estados de S. M., cuyas tropas, persiguiendo á los enemigos no pueden dar un paso en aquel mismo territorio sin que los agentes de la República se quejen. Los oficiales de S. M. han dado la satisfaccion que se les ha pedido, quando les ha parecido justa. Sin embargo de las órdenes del gobierno liguriano, proseguian sus hostilidades los enemigos del Rey, quien en vista de esto mandó comunicarle que no podia aquella gente ir á Carosio sin pasar por territorio de Liguria, y que en efecto lo atravesaba libremente para invadir el de Piamonte: que la República, como neutral, no podia tolerar en su territorio á los enemigos de S. M., quienes abusaban de ello para ofenderle: que aun podia ménos permitirles el paso para venir á atacarle; y que debia dispersarlos ella misma, ó conceder á las tropas del Rey el paso que concedia á sus enemigos. Declaró la República que jamas consentiria en el paso de las tropas del Rey. Entre tanto los insurgentes se reforzaron en Carosio, ordenaron cuerpos, interceptaron las cargas de granos, sal y otros frutos destinados para el Piamonte, detuvieron á los correos públicos, y aun al de Liguria, á los quales quitaron los pliegos dirigidos á los Ministros de S. M., y abrieron los de otros Ministros de las potencias mas respetables. A estas continuas hostilidades de los insurgentes acompañaban otras de los ligurianos. No cesaron los oficiales del Rey de insinuar que la República estaba en obligacion de dispersar á los insurgentes; pero todo
fué

fué en vano. Y no pudiendo S. M. renunciar al derecho de recobrar la posesion del territorio que violentamente le usurparon , despues de dexar á la República liguriana todo el tiempo que se requeria para que pusiese fin á aquel desorden , debió finalmente S. M. tomar por medio de la fuerza lo que era suyo. Quando qualquier potencia posee un estado dentro del de otra , tiene derecho á recobrarlo á mano armada , pasando por el territorio intermedio , lo qual no pueden negarle. Tal es el derecho de gentes universalmente reconocido. Firme S. M. en su determinacion de respetar el territorio liguriano , ha dado en esta parte las órdenes mas positivas , y no se advierte la menor contradiccion entre sus declaraciones y la conducta de sus Generales. Estos no han invadido el territorio liguriano : meramente lo han atravesado , declarando no ser otro su fin que el de recobrar á Carosio , como que pertenece al Rey. La misma necesidad que les daba el derecho de pasar armadas hasta Carosio , les dió tambien el de ocupar las alturas que dominan y defienden aquella aldea. El gobierno liguriano no satisfecho con acusar á S. M. de una violacion supuesta del derecho de gentes , ha mandado seqüestrar quanto pertenece al Rey , echó del territorio liguriano á los vasallos de S. M. , mandó prender algunos de sus agentes , soldados y oficiales , y se excedió hasta poner en estado de arresto á su Encargado de Negocios en Génova. No ignoraba S. M. el arresto de su Encargado de Negocios quando el de la República residente en Turin pidió sus pasaportes ; pero queriendo mas tolerar que cometer una violacion del derecho de gentes , dexó que saliese libremente el Encargado de Negocios liguriano , aunque proponiéndole suspendiese su partida en caso que sus instrucciones se lo permitiesen. Sin embargo de todo esto , desea S. M. constantemente la paz , no omite medio alguno de los que pueden conservarla , y tiene fundamentos para esperar lo conseguirá. Confiado en la justicia de su causa , dexa al público ilustrado é imparcial el juicio de los cargos que le hacen sus enemigos , quienes no desisten de su intento de turbar la tranquilidad del estado , y de alterar la buena inteligencia entre los gobiernos vecinos."

Vigo 30 de Junio.

La lancha corsaria de este puerto , nombrada Santa Victoria, alias la Fortuna , Capitan D. Joseph Maruri , que con un cañon y 25 hombres de tripulacion hacia el corso sobre la costa de

de Portugal, apresó el día 27 de este mes una balandra inglesa de porte de 86 toneladas, y 10 cañones de á 12 y de á 6 reforzados, nombrada la Franchipe, y su Capitan Juan Robers: navegaba con géneros de Liverpool á Oporto; y la conduxo felizmente á este puerto el día 27. El apresamiento de este buque costó una hora de reñido combate al valeroso Maruri y su tripulacion; y viendo que por la grande superioridad de la artilleria del enemigo no le seria posible rendirle con su solo cañon, y que estaba expuesto á que le echase á pique, determinó dar el abordage: acercóse á este efecto, y quando llegó á tiro de pistola, abandonaron los marineros ingleses á su Capitan, y ocultándose todos le dexaron solo sobre la cubierta, lo qual le obligó á rendirse.

Madrid 20 de Julio.

Habiendo sido apresada por los ingleses la goleta española nombrada S. Antonio, alias la Guayreña, que salió de Cartagena de Indias, y escala en la Havana para Cádiz trayendo á su bordo siete caxones de correspondencia, que han sido enviados por el Capitan apresador al gobierno ingles: se avisa al público para su inteligencia.

Defensa de la religion Christiana, dedicada al Rey nuestro Señor: tomo 4.^o y último, por D. Juan Joseph Heydeck, profesor de lenguas orientales, agregado á la cátedra de Hebreo, y á la biblioteca de los Reales estudios de S. Isidro. Este tomo contiene la historia de la ruina de la Sinagoga y del triunfo del Evangelio, ó por mejor decir, la historia de los judíos desde el tiempo que despreciaron al Mesías hasta el nuestro, y la de la propagacion del Evangelio desde entónces hasta ahora. Se ven con claridad los prodigios que obró la divina Providencia así para extender el conocimiento de la fe y las verdades de la revelacion, como para derramar los judíos por todo el orbe conocido, que como testigos irrefragables testifican sobre ámbos Testamentos. La historia de este pueblo infeliz llena de admiracion á todo lector imparcial y juicioso, y los hechos contenidos en ella prueban la verdad de las profecías anunciadas por Moysés y los Profetas, y aseguradas con palabras bien expresivas por Jesuchristo. Contra testimonios tan claros, tan visibles y tan conocidos en todos tiempos y lugares, no valen ni pueden valer argumentos sofisticos y de pura invencion, sin mas objeto que el de oponerse á la verdad. Gentiles, judíos, mahometanos, hereges, cismáticos, y casi todos los hombres de las diferentes naciones y pueblos del mundo testifican sobre la verdad de la fe de Jesuchristo. Los Concilios celebrados en diferentes tiempos y en diversas partes del mundo que apartaban las heregias nuevamente inventadas del dogma, la fe que se extendió por todas partes mejorando y civilizando naciones y pueblos.

en-

enteros, y la moral christiana que formó de las gentes mas feroces y crueles, pueblos llenos de compasion, de misericordia y de dulzura, todo esto manifiesta con la mayor claridad y sin contradiccion alguna la certeza del dogma católico, y la seguridad de la fe christiana. De todo esto y de otras varias cosas se trata en este tomo, que es aun mas voluminoso que el 3.º Se hallará con los 3 anteriores de la segunda edicion, corregida y aumentada por el autor, en el despacho de la imprenta Real.

Quaderno 12 de la Coleccion de retratos de los españoles ilustres, en que se incluyen los de Pablo de Céspedes, Juan de Herrera, Joseph Ribera, D. Diego Velazquez, Alonso Cano, y Bartolomé de Murillo. Véndese con los antecedentes á 60 rs. cada uno en el despacho de la imprenta Real. Los retratos sin el epitome se hallan en la calcografía establecida en la misma imprenta, á 50 rs.

D. Francisco Verdejo, catedrático de matemáticas de los Reales estudios, ha inventado una máquina para moler y extraer el aceyte de olivas sin romper el hueso. La Real-sociedad económica de esta corte, á quien presentó el autor un modelo para enterarse de los efectos de que era capaz dicha máquina, mandó construir en grande una parte de ella, y nombró una comision de socios inteligentes que la exâminasen; y habiéndose hecho á presencia de los comisionados varios ensayos con aceyunas de distintos países, resultó que un solo hombre molia media fanega cada media hora, que da á razon de 20 libras de aceyte de superior calidad por fanega, cantidad mayor que la que dan los molinos ordinarios: que no rompió un sólo hueso, quedando este sumamente limpio: que es sencilla, económica y pronta en sus efectos: que ocupa muy poco terreno, y puede aumentarse y disminuirse á proporcion de las facultades de cada cosechero. Enterada la sociedad de Madrid de estos buenos efectos, y deseosa de que se propaguen todos los adelantamientos que ceden en beneficio de la industria nacional, da este aviso al público con la mira de que los cosecheros del Reyno puedan aprovecharse del método de dicho profesor, sacando de él las ventajas que promete. Las personas que desearan una descripcion circunstanciada de la máquina, acudirán á D. Francisco Verdejo, quien les manifestará el diseño; y tambien al monte-pio de hilazas en el corralon de los Desamparados, donde se ha colocado el modelo en grande al cargo del depositario D. Julian Hernandez Campo, quien lo manifestará desde las 9 de la mañana hasta las 12.

Institutiones philosophicae D. D. Archiepiscopi Lugdunensis, ad usum scholarum suae diócesis editae: 2.ª edicion. La celebridad y general aplauso con que en España se han recibido estas Institutiones filosóficas, y el pronto despacho de la 1.ª edicion, ha sido el principal impulso para presentar esta 2.ª, la qual se ha executado con la mayor diligencia y esmero así en su correccion como en el carácter y papel; teniendo ademas la ventaja de haberse traducido en latin los innumerables textos que en las ediciones extrangeras estan en frances: 5 tomos en 8.º mayor con 12 láminas. Se hallarán en la libreria de Baylo, calle de las

Carretas, á 54 rs. encuadernados en pergamino, y 64 en pasta.

Nueva edicion en 8.º de la Pastoral que el Ilmo. Sr. D. Francisco Xavier Cabrera, Obispo de Avila, Preceptor del Principe de Asturias nuestro Señor, dirigia al clero de su diócesis. Los elogios con que los eclesiásticos de piedad é instruccion recibieron este precioso documento, mirándolo como un tejido de las verdades mas importantes á la religion y al estado, y el anhelo con que se procura alcanzar un exemplar de la primera edicion, que ya no se encuentra, han movido al editor de esta á publicarla, con el beneplácito de su Ilmo. autor, en un tamaño cómodo, para satisfacer los deseos de los que quieren poseerlo. Se hallará en la librería de Baylo, calle de las Carretas: puede ir en carta.

Satisfaccion á la carta crítica sobre la historia del Nuevo-mundo: Véndese en la librería de Baylo, calle de las Carretas.

Compendio cronológico de la historia y estado actual de Rusia, escrito por D. Luis del Castillo, pensionado que fué por S. M. en Petersburgo. Sirve esta obra para dar un completo conocimiento de aquel vasto imperio, y para aumentar nuestro comercio y marina mercante, pues con su lectura pueden los comerciantes hacer con seguridad sus especulaciones. Se divide en dos partes: la primera contiene un extracto de la historia de Rusia desde el siglo IX, y la segunda su estado actual, con las noticias que el autor adquirió en aquellos países. Hace la descripcion geográfica del imperio, con noticia del carácter y costumbres de los rusos, su religion, gobierno, constitucion política y militar, rentas, ciencias, y comercio activo y pasivo: razon completa de los artículos que se pueden extraer de Rusia, y de los que España puede enviar; y por último la descripcion de Petersburgo: un tomo en 4.º Véndese en la librería de Barco, carrera de S. Gerónimo, á 14 rs. en rústica, y 18 en pasta.

Tratado sobre el cólico de Madrid, inserto en las Memorias de la Real academia médica de Madrid, y publicado separadamente de orden de la misma en beneficio comun; por el Dr. D. Ignacio María Ruiz de Luzuriaga: un tomo en 8.º marquilla de 260 páginas, en excelente impresion y papel. En esta obra se incluyen por su orden seis puntos ó materias relativas á la citada enfermedad, con estos títulos: síntomas del cólico de Madrid; causas ocasionales; refutacion de otras causas á que se ha atribuido; su causa próxima ó inmediata; la curacion del cólico y la pasa-cólica, y la especial de esta &c. Se hallará en casa de Baylo, calle de las Carretas, en pasta á 12 rs., y en rústica á 10.

Obras 18 y 19 de duos de Pleyel para dos violines, de las mas exáctas: 4 sonatas para piano-forte, de Halmandel: 5 minuets y el afandán-gado con nuevas variaciones en música y cifra para guitarra de 5 y 6 órdenes, coleccion 2.ª Otros 6 minuets de bayle para dos guitarras y baxo, de Laporta; se pueden tocar con la guitarra principal a solo, por no ser forzoso el baxo ni guitarra segunda. Se hallarán en la librería de Fernandez, frente á S. Felipe el Real.

EN LA IMPRENTA REAL.